

**RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE BECAS DE PRÁCTICAS INICIO JULIO 2022  
CONVOCATORIA DE BECAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DENTRO DEL PROGRAMA “CAMPUS  
RURAL” CON LA FINANCIACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO  
DEMOGRÁFICO. UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA CURSO 2021-2022**

Vista la propuesta de la comisión de selección y una vez recibida la confirmación por parte de la entidad de destino, el/la tutor/a académico/a y el/la estudiante, este Vicerrectorado

**RESUELVE:**

La asignación de **2 becas** para la realización de prácticas académicas externas dentro del programa CAMPUS RURAL según Anexo 1.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación en los tabloneros de anuncios del Rectorado, Vicerrectorados de Campus, E.U. Politécnica de Almadén y Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada

LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

P.D. DEL RECTOR (Resolución de 23/12/2020 de la UCLM por la que se delegan competencias en diferentes materia y órganos, D.O.C.M. nº 2, de 05/01/2021)

**ANEXO 1**

NOMBRE		APELLIDOS				NIF	CAMPUS	
FERNANDO		MANZANEQUE PARREÑO				***8811**	TOLEDO	
ORGÁNICA IMPUTACIÓN	AYUDA BRUTO/MES *	ENTIDAD DESTINO	PROVINCIA DESTINO	INICIO	FIN	MES ES	SUSPENSIÓN/VACACIONES	TIPO
00540CRU	1000€	ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DIEGO PUERTA (BETETA)	CUENCA	15/07/2022	14/10/2022	3	--	EXTRA CURRICULAR

NOMBRE		APELLIDOS				NIF	CAMPUS	
IRENE		FERNÁNDEZ MARTÍNEZ				***8361**	TOLEDO	
ORGÁNICA IMPUTACIÓN	AYUDA BRUTO/MES *	ENTIDAD DESTINO	PROVINCIA DESTINO	INICIO	FIN	MESES	SUSPENSIÓN/VACACIONES	TIPO
00540CRU	1000€	AYUNTAMIENTO DE HUETE	CUENCA	15/07/2022	14/10/2022	3	---	EXTRA CURRICULAR

\*En aplicación del artículo 7.j de la ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF, estarán exentas las ayudas concedidas en concepto de prácticas a realizar en empresas, cuando dichas prácticas formen parte del plan de estudios de la enseñanza (curriculares).